

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17668 *Resolución de 22 de noviembre de 2019, del Ayuntamiento de Jumilla (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» (BORM) número 270, de fecha 22 de noviembre del 2019, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso-oposición, turno libre/discapacidad:

Las siguientes plazas encuadradas en la plantilla de personal funcionario:

- Una plaza vacante de Técnico de Igualdad, pertenecientes al grupo A subgrupo A2, escala de Administración especial y Subescala Técnica, clase media.
- Cuatro plazas vacantes de Conductor pertenecientes al grupo C2, escala de administración especial Subescala servicios especiales, Clase personal de oficios.
- Dos plazas vacantes de Chofer perteneciente al grupo C2, escala de administración especial Subescala servicios especiales, Clase personal de oficios.
- Dos plazas de Conserje, pertenecientes al grupo AP, escala de Administración General, Subescala de personal subalterno.

Y las siguientes plazas encuadradas en la plantilla de personal laboral fijo:

- Quince plazas de Peón de limpieza y recogida de residuos, perteneciente al grupo de cotización 10 con una titulación exigida de Certificado de Escolaridad o equivalente y homologación o convalidación, en el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín oficial de Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la web y tablón de anuncios municipal.

Jumilla, 22 de noviembre del 2019.–La Alcaldesa, Juana Guardiola Verdú.